

16892



30 ABR 2014

Sr. Jefferson Quilumba M.  
C.A.U. - QUITO

Quito D.M., 29 de abril de 2014

Señora  
**Superintendente de Compañías**  
Ciudad.-

Número de Expediente: 48353

Asunto: Cumplimiento del Art. 6 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías

De mis consideraciones:

Ángel Diego Almeida Guzman, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de la compañía EQR-EQUATOROSES C.A., conforme consta del nombramiento que se acompaña como habilitante, y en cumplimiento del Artículo 6 literal h) de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, así como el Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles que cuente con Sociedad Extrajeras en calidad de Socios o Accionistas, emitido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 37 de 30 de septiembre de 2009), reformado por la Resolución No. SC.SG.G.09.03 del organismo de control (Registro Oficial No. 66 del 13 de noviembre de 2009); en concordancia con la Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02 de 18 de febrero de 2011, por el cual se expidió el Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su control y vigilancia; modificado mediante Resolución No. SC.DSG.G.11.006 (Registro oficial No. 542 de 26 de septiembre de 2011), adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Listado de Accionistas de la compañía F.D.C FINANCIAL INC., que a su vez es accionista de EQR-EQUATOROSES C.A.
- Acta de una reunión de la Junta Directiva de la Sociedad F.D.C FINANCIAL INC., por la que se otorga Poder Especial a favor de la señora Martha del Rosario Castro Vallarino.
- Certificado de Existencia Legal en el país de origen de F.D.C. FINANCIAL INC.

Habiendo cumplido con los requisitos que por la ley la compañía EQR-EQUATOROSES C.A., se encuentra obligada, sírvase usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán & Asociados, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial No. 1078.

Atentamente,



Ángel Diego Almeida Guzmán  
Vicepresidente Ejecutivo  
EQR-EQUATOROSES C.A.